

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución declarando desierta la convocatoria para cubrir con carácter temporal una plaza de Músico de Primera, Especialidad Trompeta.

La Alcaldía-Presidencia por resolución número 577, de fecha 17 de febrero de 2009, ha resuelto, a la vista de la propuesta que eleva el Tribunal Calificador designado, declarar desierta la convocatoria para la provisión con carácter temporal, a tiempo parcial, mediante el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Músico de Primera (Especialidad de Trompeta) para su adscripción a la Banda Municipal de Música del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 244, de 18 de diciembre de 2008, al no haber efectuado su presentación el aspirante admitido, a efectos de realización de dichas pruebas selectivas.

Torrelavega, 19 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/3263

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS**CONSEJO DE GOBIERNO**

Decreto 14/2009, de 5 de marzo por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2009 correspondiente a Cuerpos Docentes.

En materia de selección de personal docente, es de aplicación en la Comunidad Autónoma de Cantabria el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE del 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria Decimoséptima de la citada Ley. Dicho Real Decreto es de carácter básico en la mayoría de sus artículos conforme a lo dispuesto en su disposición final primera, y en el resto, en defecto de la correspondiente normativa de cada Comunidad Autónoma con competencias educativas, tiene carácter supletorio.

Resulta de aplicación a la oferta de empleo público de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009 correspondiente a los Cuerpos Docentes lo previsto en el artículo 23 de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, así como el artículo 37 de la Ley de Cantabria 8/2008 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009 y lo señalado en la disposición adicional Tercera de la Ley de Cantabria 6/2008 de 26 de diciembre de Educación de Cantabria.

En consonancia con lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades del personal docente derivadas de las exigencias del desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación de conformidad con lo establecido en el artículo 23, apartado Uno b) de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 y el artículo 37. Uno b) de la Ley de Cantabria 8/2008 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009, procede aprobar la oferta de empleo público de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente a los cuerpos docentes para el año 2009 y autorizar la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos.

A propuesta de la Consejería de Educación, oída la Mesa Sectorial de Personal Docente y previa deliberación del Consejo de Gobierno de Cantabria en su reunión del día 5 de marzo de 2009.

DISPONGO

Artículo 1.- Aprobación de la oferta de empleo público correspondiente a Cuerpos Docentes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23. Uno b) de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 y el artículo 37. Uno b) de la Ley de Cantabria 8/2008 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009, se aprueba la oferta de empleo público para el 2009 correspondiente a Cuerpos Docentes y se autoriza la convocatoria de los correspondientes procesos de selección.

Artículo 2.- Cuantificación de la Oferta de Empleo Público del año 2009 correspondiente a Cuerpos Docentes.

La oferta de empleo público del año 2009 del Grupo A.1 comprende 5 plazas y de Cuerpos Docentes del Grupo A.2 un total de 382 plazas, que se reparten conforme al siguiente detalle:

| | | |
|----------------------------------|--|-----|
| Grupo: A.1 | | |
| Cuerpo: Inspectores de Educación | | 6 |
| Grupo: A.2 | | |
| Cuerpo: Maestros | | 382 |
| Especialidades: | | |
| EDUCACIÓN INFANTIL | | 166 |
| INGLÉS | | 20 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | | 12 |
| MÚSICA | | 11 |
| PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA | | 11 |
| AUDICIÓN Y LENGUAJE | | 16 |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | | 146 |
| Total efectivos | | 388 |

Artículo 3.- Convocatoria de procesos selectivos.

La convocatoria de los procesos de concurso-oposición para el ingreso en los Cuerpos correspondientes a las plazas incluidas en la oferta de empleo público para el año 2009 y la convocatoria pública para la adquisición de nuevas especialidades, se llevarán a cabo por la Consejería de Educación de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 276/2007 (BOE del 2 de marzo), de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la Disposición Transitoria Decimoséptima de la citada Ley y lo señalado en la disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 6/2008 de 26 de diciembre de Educación de Cantabria.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOC.

Santander, 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO
Miguel Ángel Revilla Roiz

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
Rosa Eva Díaz Tezanos
09/3408

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del único ejercicio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en el

Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/98/2008, de 10 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 182, de fecha 19 de septiembre, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Aprobar, así mismo, la lista definitiva de aspirantes admitidos a la reserva de minusvalía, que se detalla como anexo II, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

3º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como anexo III.

4º.-Designar a los miembros del Tribunal calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

- Presidente: Don Óscar F. Pérez Aguilar.
- Presidente suplente: Don Matías Maza González.
- Vocales titulares:
 - Doña Marta Gómez Ruiz.
 - Don Marcelo Gómez Ortiz.
 - Doña Asunción Vega Bolado.
 - Don Gustavo Antonio Angulo Maestro.
 - Don Pablo Martín Martín.
- Vocales suplentes:
 - Doña María del Rosario Lavín Suárez.
 - Don Jesús Emilio Herrera González.
 - Don José Luis Alonso Pereda.
 - Don Santiago Ríos Mendiguchía.
 - Don Manuel Carriles Sánchez.
- Secretaria: Doña Marta Sánchez-Calero López.
- Secretaria suplente: Doña Laura González Fernández.

5º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2009 a las 16:30 horas en el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros s/n, de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al aula 1, situada en la planta nivel menos dos, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 16:20 horas

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de marzo de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

CUERPO ADMINISTRATIVO

PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| DNI | Apellidos y Nombre |
|-----------|-----------------------------------|
| 72026760Y | 1. AGOTE PEREZ, MARIA DEL ROSARIO |
| 13732148K | 2. ALVAREZ SALCINES, MARIA ISABEL |

| DNI | Apellidos y Nombre |
|-----------|---|
| 20195040M | 3. ARANA SERRANO, ANGELA |
| 13896991T | 4. AROZAMENA DIAZ, MARIA DEL PILAR |
| 13732106W | 5. ASPIAZU FERNANDEZ, MARIANO R. |
| 71924121Q | 6. BENITO DIEZ, CARMEN SONIA |
| 13930505A | 7. CACHO HERRERA, JAVIER |
| 13731086V | 8. CALOCA PUENTE, MARIA TERESA |
| 14600080W | 9. CARRETER ULECIA, ANA |
| 13915415R | 10. CAYON FERNANDEZ, ESPERANZA |
| 72051874G | 11. COBO RUGAMA, MIRIAM |
| 72021095E | 12. CUERDO LANZA, MIGUEL ANGEL |
| 72066966P | 13. DIESTRO PEREZ, MARIA DEL CARMEN |
| 13764774X | 14. DIEZ GUTIERREZ, ELDA |
| 13775328F | 15. DIEZ QUINTANA, GUIOMAR |
| 13779447D | 16. ENCINAS IGAREDA, MARIA CARMEN |
| 13979560E | 17. ENRIQUE GUTIERREZ, ANA MARIA |
| 20192132H | 18. ESCUDERO SANTIUSTE, JORGE |
| 13747636F | 19. FERNANDEZ CARRIBA, JOSEFINA |
| 71930984W | 20. FERNANDEZ ESTEBANEZ, EVA MARIA |
| 13732656T | 21. FERNANDEZ GARCIA, MARIA ASCENSION |
| 13773051F | 22. FERNANDEZ GARCIA, MARIA YOLANDA |
| 13911667W | 23. GARCIA CUADRADO, MARIA CARMEN |
| 13748208G | 24. GARCIA GOMEZ, MARIA ANGELES |
| 72026042R | 25. GARITONANDIA SANTIAGO, MARIA DEL CARMEN |
| 13926577P | 26. GOMEZ COTERILLO, JAVIER |
| 13759880S | 27. GOMEZ ONTAÑON, GEMA VERONICA |
| 13725668G | 28. GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL |
| 20191385F | 29. GUERRA NORIEGA, ANA ISABEL |
| 13706832M | 30. HERNANDEZ RUIZ, MARGARITA |
| 13794360H | 31. HUMADA ALONSO, ANA ROSA |
| 20191296X | 32. IVARS ACEDO, JAIME |
| 13917950Y | 33. LAGO GOMEZ, EVA MARIA |
| 20204333Y | 34. MARTIN TOCA, MARIA CARMEN |
| 20197659W | 35. MIER GARCIA, SUSANA |
| 20201565K | 36. MONROY ROMAN, M. PURIFICACION |
| 13789634F | 37. NEGRETE LEAL, MARIA EUGENIA |
| 02249107Y | 38. NIETO GARCIA, YOLANDA |
| 71922859L | 39. PEÑA ESTEBANEZ, ROSARIO |
| 13784814V | 40. PEREZ ARCE, MARIA CONCEPCION |
| 13742402V | 41. PORTILLA GUTIERREZ, GUILLERMO |
| 13768285W | 42. PRIETO MINCHERO, SILVIA |
| 20189063P | 43. PRIETO MONTERRUBIO, FRANCISCA |
| 20218535V | 44. PROAÑO GUTIERREZ, MARIA DEL PILAR |
| 13785617S | 45. QUEVEDO GARCIA, MARIA PILAR |
| 20191405G | 46. RABAGO GUTIERREZ, ANGELA |
| 72119147W | 47. RIO GONZALEZ, MARIA TERESA DEL |
| 13720989V | 48. RIO GONZALEZ, ROSA ANGELA DEL |
| 34975986R | 49. RODRIGUEZ MATIAS, ALVARO |
| 13735568Z | 50. RUIZ SEHARA, M. DE LOS REYES |
| 20201172L | 51. SAINZ PEREZ, MARIA JOSE |
| 34972415H | 52. SANTANA NOGUEIRAS, MARIA DE LA CONCEPCION |
| 20204013P | 53. SANZ GIL, ANA MARIA |
| 20206361X | 54. SEGOVIA LEAL, ANA MARIA |
| 72035622J | 55. SHALLCRASS NAVALON, EDUARDO |
| 16213398P | 56. SOBRON ORTIZ, MARIA CARMEN |
| 13698747Q | 57. TAFALL FERNANDEZ, MARIA ANGELES |
| 13795212L | 58. TOBAR GIRALT, RAQUEL |
| 07005931Q | 59. TORERO CAMPÁ, M. INMACULADA |
| 13790623F | 60. TRUEBA GUTIERREZ, MARIA JESUS |
| 13787393C | 61. VAZQUEZ LAVIN, CARLOTA |

ANEXO II

CUERPO ADMINISTRATIVO

PROMOCIÓN INTERNA

DISCAPACIDAD

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| DNI | Apellidos y Nombre |
|-----------|------------------------|
| 13779108S | 1. BOLADO PEREZ, SONIA |

ANEXO III

CUERPO ADMINISTRATIVO

PROMOCIÓN INTERNA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

| DNI | Apellidos y Nombre | Causas Exclusión |
|-----------|---------------------------------|--------------------------|
| 13699827S | 1. GARCÍA LÓPEZ-ALONSO, LOURDES | INSTANCIA FUERA DE PLAZO |
| 09/3602 | | |